

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 23/03/93/s
AU 16/93

21 de enero de 1993

Índice AI:

Distr: AU/SC

Amenazas de muerte y temor de seguridad

COLOMBIA: **José del Carmen PEÑA**
 Leonardo PINEDA
 Leonardo RANGEL
 Rosendo FONESCA
 Roque SANDOVAL
 Alvaro QUIROGA

=====

Amnistía Internacional siente una grave preocupación por la seguridad de las personas citadas en el encabezamiento y la de sus familiares de la región de Magdalena Medio, debido a que un grupo paramilitar les ha amenazado por negarse a participar en operaciones de contrainsurgencia.

Según los informes recibidos por Amnistía Internacional, el 12 de diciembre de 1992, miembros de un grupo paramilitar llegaron a la comunidad de San Cristóbal, en el municipio de San Vicente de Chucurí, departamento de Santander, y reunieron a los habitantes. Les amenazaron con matarles u obligarles a abandonar la región si no colaboraban con el grupo paramilitar mediante patrullas y en las operaciones contra los grupos guerrilleros activos en la región. A un grupo de personas se le amenazó específicamente con matarlas si no ofrecían su ayuda inmediatamente a los grupos paramilitares. Como consecuencia de esto, las personas citadas anteriormente se fueron del pueblo. Sin embargo, permanecen en la región y existe una profunda preocupación por su seguridad.

La comunidad de San Cristóbal lleva bajo las amenazas de los grupos paramilitares y de la Brigada Móvil N° 1 del ejército de Colombia desde 1990. Miembros de dicha brigada detuvieron a José del Carmen Peña en noviembre de 1990. Durante su detención, que no fue reconocida, le torturaron golpeándole atado a un árbol y simulaban ejecutarle y enterrarle. (Véase AU 453/90, AMR 23/58/90/s, del 12 de noviembre de 1990).

INFORMACIÓN GENERAL

La zona de Magdalena Medio, mayoritariamente rural, en la región central de Colombia, ha sido un foco de violencia política desde hace varios años tras el surgimiento de grupos guerrilleros en los años sesenta y la posterior militarización de la región en la década de los años ochenta. Los abusos contra los derechos humanos, como reclutamiento forzado, tortura, ejecución extrajudicial y "desaparición" han ido aumentando en la zona por parte del ejército colombiano, la policía y las organizaciones paramilitares que trabajan para ellos contra miembros de la población civil a los que consideran colaboradores potenciales de la guerrilla.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en español, inglés o en la propia lengua del remitente:

- manifestando preocupación por la seguridad de las personas citadas en el encabezamiento y sus familiares tras las amenazas realizadas por miembros de un grupo paramilitar que se considera trabaja bajo la autoridad de las fuerzas armadas de Colombia;

- instando a que dichas personas reciban las garantías necesarias para permitirles volver a sus hogares y estén seguras, e instando a que el gobierno adopte medidas efectivas para dismantelar a los grupos paramilitares;

- instando que se realice inmediatamente una investigación independiente, cuyos resultados se hagan públicos, sobre las amenazas contra esas personas y sus familiares para llevar ante los tribunales a los responsables.

LLAMAMIENTOS A:

1) Dr. Carlos Gustavo Arrieta Padilla
Procurador General de la Nación
Procuraduría General
Edificio Banco Ganadero
Carrera 5, No. 15-80
Santa Fé de Bogotá, Colombia

**Telegramas: Procurador General Arrieta,
Bogotá, Colombia**

Télex: 41224 PRGEN CO ó

41213 PGNDP CO

Fax: + 57 1 284 0472

Tratamiento: Sr. Procurador de la Nación / Dear Dr. Arrieta

2) Mayor General Miguel Antonio Gómez Padilla
Director General de la Policía Nacional
Tr. 45 No. 40-11
Santa Fé de Bogotá
Telegramas: Director General Policía, Bogotá, Colombia
Tratamiento: Sr. Mayor General/Dear Major General

2) Señor Presidente César Gaviria Trujillo
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Santa Fé de Bogotá, Colombia
Telegramas: President Gaviria, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 286 3066 /+ 57 1 286 7324 / + 57 1 287 7937
Tratamiento:Excelentísimo Sr. Presidente/Dear President Gaviria

3) Dr. Rafael Pardo Rueda
Ministro de Defensa Nacional
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida Eldorado - Carrera 52
Santa Fé de Bogotá, Colombia
Telegramas:Ministro de Defensa Pardo Rueda Santa Fe de Bogotá, Colombia
Télex:42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO
Fax:+ 57 1 222 1874
Tratamiento: Sr. Ministro / Dear Minister

4) Dr. Gustavo de Grieff
Fiscal General del Estado
Fiscalía General del Estado
Calle 35, No. 4-31
Santa Fé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Fiscal General del Estado, Santa Fé de Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 287 0939
Tratamiento: Estimado Dr. de Grieff / Dr. Dr. Grieff

COPIAS A:

Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz
A.A. 52332
Santa Fé de Bogotá
Colombia

y a la representación diplomática acreditada de Colombia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 4 de marzo de 1993.